



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0008159/2012, por el cual la Dra. Laura ROVETTO solicita se acepte la donación del equipamiento para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011, Proyecto "Evaluación de producción de H2 como alternativa sustentable para la revalorización de subproductos de la industria de biocombustibles";

La Resolución N° 243-HCS-01, que en su Art. 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL VICE DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Laura ROVETTO del siguiente equipamiento detallado a continuación, por el monto total de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS C/00/100 (\$3.266,00).-

DESCRIPCIÓN	MONTO
2 escritorios con repisa	\$1.400,00
2 sillas	\$798,00
estanterías	\$1.068,00
TOTAL	\$3.266,00

Art. 2°.- Expresar a la Dra. Laura ROVETTO el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).-Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Química industrial y Aplicada a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución Nº 000255 -T-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	Ab/
AREA OPERATIVA	